



Experiencia de la demarcación de territorios indígenas en el Estado Anzoátegui¹

**Nirbia Irene Ramos de Ruiz
Indígena Kariña**

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela existe todo un capítulo dedicado al reconocimiento de los derechos a los hábitats y territorios que ancestral y tradicionalmente han ocupado los pueblos y comunidades indígenas que son considerados necesarios para el desarrollo y garantía de su forma de vida. Unido a esto, y con la Ley de Demarcación, las comunidades indígenas, representadas por sus líderes, se encaminaron a una árdua labor realizada a nivel nacional: demarcar su hábitat y tierras.

El Estado Anzoátegui, mi estado, es uno de los que cuenta con comunidades indígenas en el país. Posee dos pueblos: los Kariña y los Cumanagoto; es por esto que, también en mi Estado, los líderes indígenas nos organizamos conformando y juramentando la Comisión Regional de Demarcación del Hábitat y Tierra de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado Anzoátegui, a mediados del año 2000, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley². A partir de este momento empieza nuestra lucha, yo me inicio como delegada indígena del municipio Independencia y luego asumo el cargo de Secretaria Ejecutiva sin tener ningún conocimiento al

¹ [Notas de las editoras] Este trabajo es la versión final suministrada por la autora a partir de la transcripción de su presentación oral en el foro "Concibiendo cartografías indígenas: Experiencias, prácticas y problemas conceptuales en los procesos de demarcación territorial en Venezuela" que se llevó a cabo en la LV Convención Anual de ASOVAC celebrada en la Universidad Central de Venezuela el día 22 de Noviembre de 2005. Con excepción de algunas correcciones editoriales y la inclusión de algún concepto o palabra adicional colocada entre corchetes, acordamos presentar esta contribución tal cual nos fue enviada. Para complementar alguna idea o contexto señalado por Ramos de Ruiz, se agregan como citas a pie de página algunos apartados de su intervención oral.

² [Nota de las Editoras] En la intervención oral en el foro, la autora mostró gran emotividad y sensibilidad mientras explicaba el proceso de demarcación de tierras. Consideramos importante ilustrarlo con la transcripción fiel de algunos aspectos que mencionó, pero que decidió omitir en la versión escrita que nos envió. En esta introducción explicó: "Nosotros estamos pegados a esa tierra por ese ombligo imaginario que tengo yo, como indígena, así lo siento. Así también siento yo a los hermanos que conformamos este equipo de demarcación. Valorar al hermano que está en ese equipo. Ser también unas personas desprendidas de todo interés económico. Con una gran sensibilidad humana, porque sin esto tampoco lo llevamos adelante".

respecto, lo único que me acompañaba era el deseo de hacer valer el derecho de mi pueblo, para que pueda permanecer en el tiempo y en el espacio. En este último [aspecto], con la demarcación del hábitat y tierras, el Estado me garantiza este derecho [sobre las tierras] y me da la oportunidad de trabajar bajo este cargo en la primera y segunda etapa de este proceso³.

Para poder desarrollar este trabajo tuvimos que atravesar muchas dificultades, que aún se tienen que enfrentar pero hoy en día contamos con la experiencia que nos dejó la primera etapa [de trabajo] en donde se demarcaron algunas comunidades. Este es un trabajo de campo y de oficina. Para que tengan una idea de cómo logramos demarcar las tierras, les muestro un resumen del procedimiento utilizado para la Demarcación de Pueblos y Tierras de las Comunidades Indígenas del Estado Anzoátegui.

El plan elaborado y ejecutado por la Comisión Regional de Demarcación, siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional, consta de tres fases: La primera es la Iniciación que se divide en parte A: La comisión y parte B: La comunidad; la segunda es la Ejecución; y la tercera la Conformación y Validación [del expediente].

Iniciación

Se refiere a las primeras acciones emprendidas por la Comisión Regional de Demarcación del Hábitat y Tierras de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Parte A: La Comisión

- Formulación del cronograma de actividades, definiendo las visitas a todas las comunidades que existen en el Estado Anzoátegui, con el fin de informar sobre el proceso que llevará a cabo el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Ambiente, conjuntamente con los pueblos y comunidades indígenas para demarcar su hábitat y tierras.

- Cumplimiento del antes mencionado cronograma de actividades.
- Recaudo de los documentos de la comunidad a demarcar.

Parte B: En la Comunidad

- Creación de un equipo de delegados elegidos por la comunidad en asamblea, los cuales le darán impulso al proceso de demarcación en su

³Nota de las editoras. En la intervención oral la autora señaló lo siguiente: "¿Por qué es importante la participación del indígena? Porque los indígenas en este proceso somos los ojos, los que estamos activos en el proceso de demarcación, de ese pueblo que está allá en la comunidad, que no ha tenido todavía la posibilidad de integrarse a esta lucha, y que todos no nos vamos a integrar porque es así, cada quien ocupa un espacio".

comunidad, y por sabios y sabias que son los ancianos de la comunidad quienes son garantes de la veracidad de la información recopilada y de vigilar el proceso que la comunidad llevará a cabo para la conformación del expediente.

- Capacitación de los delegados de la comunidad por el equipo técnico de la Comisión Regional (antropólogos, abogados, ingenieros agrónomos, ingeniero forestal, etc.) a fin de orientar a la comunidad en el trabajo metodológico, legal y práctico que desarrollarán y aplicarán para conformar el expediente para así demarcar.

Ejecución

Se refiere al trabajo realizado por la comunidad con el seguimiento de la Comisión Regional de Demarcación.

- Informe socio-comunitario: recopilación de información oral utilizando como técnica de investigación la entrevista, seleccionando [diferentes grupos] estratos de la comunidad por edad:

Ancianos: se les entrevistó sobre la historia de la comunidad, creencias y costumbres, de las luchas y conflictos que libraron sus antepasados por la defensa de sus tierras.

Adultos: se les preguntó de la lucha con los terratenientes que los han desplazado de su tierra y hábitat.

Jóvenes: sobre la visión futura a largo y mediano plazo.

- Levantamiento topográfico de la poligonal en conjunto con el ingeniero y técnico encargados.

- Elaboración del mapa mental en donde se refleja la ocupación y ancestralidad de la comunidad en sus tierras.

Conformación y validación

Esta etapa se realiza en conjunto, la comunidad y los miembros de la comisión regional, y se entrega una vez recopilada toda la información.

Conformación: la Comisión Regional de Demarcación se encarga de ordenar toda la información recopilada por la comunidad, es decir, el informe socio-comunitario, el mapa mental y la poligonal.

Validación: la Comisión Regional de Demarcación presentará ante la comunidad [reunida] en Asamblea, la totalidad del expediente; se leerá y explicará para que la Asamblea decida la aprobación del expediente.

La Demarcación en el Estado Anzoátegui se ha podido realizar gracias a la unificación de un equipo comprometido con el proceso, el cual está conformado por indígenas y criollos que aun con diferencias culturales y tradicionales han podido engranarse desprendiéndose de todo interés político y económico a fin de alcanzar la meta: Demarcar las tierras y el

hábitat que ancestral y tradicionalmente han ocupado los pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado⁴.

No ha sido sencillo ya que los líderes indígenas encargados de esta misión hemos tenido que ser vigilantes de cada una de las etapas que se han desarrollado, nos encargamos de no perder el sentido indígena, que la voz de nuestro pueblo sea escuchada y mediamos las diferencias culturales a fin de no impactar negativamente ambos extremos. Por eso, es importante decir que es sumamente importante la participación del indígena en este proceso ya que es quien siente realmente el significado de justicia que se está dando, pues es quien está comprometido con la defensa de su pueblo, de sus costumbres, de su cultura y tradición⁵.

Al inicio de esta gran tarea encomendada se presentaron infinidad de dificultades. Como en todo trabajo, una de esas dificultades fue lo nuevo del proceso, pues para mí no tenía ninguna experiencia al respecto y no sabía cómo empezar y, al igual que yo, estaban todos los delegados y técnicos de la comisión. Realizábamos planes metodológicos de trabajos y constantemente había que corregirlos y comenzar de nuevo. Fue muy duro al principio ya que nos desanimábamos cada vez que ocurría esto, hasta que dimos, bajo lineamientos de la comisión nacional, con el método, aunque cada caso es diferente y tiene que ser tratado con el debido cuidado.

Otra dificultad que tuvimos fue la incredulidad de las comunidades ante el proceso, ya que habían pasado tres años y no se veían los resultados. Además, al momento de visitarlos, se emocionaban y luego, en la siguiente visita estaban negados a demarcar pues muchos decían que era otro engaño, sólo promesas políticas. A decir verdad, ese sentir nuestro es totalmente entendido ya que hemos vivido escuchando promesas y proyectos de trabajo para nuestra comunidad y nunca se cumplieron. Luego cuando vencíamos esta barrera, le dábamos el taller de capacitación para que ellos los indígenas comuneros iniciaran el trabajo, y aún así no comenzaban ya que no sabían cómo hacerlo y nuevamente se desanimaban. Aquí incurriamos en un error, pues tratábamos que los indígenas trabajaran como normalmente trabajan los criollos y no tomábamos en cuenta que nosotros los indígenas tenemos otro tipo de aprendizaje, aprendemos observando y haciendo; entonces ensamblamos ambos métodos, el oral y el escrito, el indígena y el criollo respectivamente.

⁴ [Nota de las editoras] En ese momento la autora mencionó lo siguiente: "Porque este proceso requiere de sacrificios, donde entra el desprendimiento de su familia, dejando su familia sola. Hermanos, yo verdaderamente felicito a todos los hermanos que han y hemos entendido este proceso de demarcación, porque si no lo entendemos, hermanos, no hacemos nada".

⁵ [Nota de las editoras] La autora acotó en este contexto: "El proceso de demarcación en Anzoátegui, yo lo tomo así: de una manera sencilla, porque así lo siento. Sencillo porque teníamos que adaptar unas directrices a un pueblo con una cultura, una tradición, una ancestralidad, y hay que hacerlo sencillo, porque si lo hacemos complicado se nos puede estropear el asunto. Para no impactar, para no chocar".

Esto nos atrasó mucho el trabajo; tuvimos que orientar y animar a los indígenas comuneros para que se integraran en esta actividad, recalcándoles la importancia del proceso para la no extinción de nuestro pueblo ya que contamos con el respaldo del artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del Convenio Internacional de la OIT, de la Ley de Demarcación y, desde el 2005, con la Ley Orgánica de Comunidades Indígenas.

De igual manera, otra de las cosas que impedía el trabajo fue la carencia de material y equipo. Había momentos que no contábamos con un lápiz para escribir y, cuando nos trasladábamos a las comunidades, era todo una odisea pues no contábamos con recursos para cubrir las necesidades básicas que surgen en los viajes (logística) y muchas veces no podíamos ir por falta de vehículo⁶.

Pero, muy a pesar de todas estas cosas, el equipo de Demarcación del Estado Anzoátegui se siente orgulloso de haber demarcado, hasta ahora, ocho comunidades indígenas y haber titulado siete (7) en su primera etapa. Personalmente me siento satisfecha, porque un pueblo, que había sido olvidado y que procuraban extinguir, fue tomado en cuenta y éste ha reaccionado. Esta Demarcación fue el escalón para un despertar de una cultura que todos miraban con indiferencia y el sentir orgullo de ser Indígenas. Recuerdo que en la recopilación de datos para el expediente de Demarcación de mi comunidad "Tabaro" surgieron historias que muchos (incluyéndome) no conocíamos. Una de ellas fue la de la montaña de Monte Arriba la cual fue un refugio de mis antepasados en la época de la conquista y en la guerra de Independencia, luego cuando la masacre de los terratenientes por ocupar nuestras tierras. Allí están las cuevas y los restos de utensilios que evidencian la veracidad de esta historia. Y así cada comunidad en la cual se ha hecho el trabajo ha podido disfrutar de su propia historia.

¡Es un trabajo hermoso! Lleno de dificultades, pero vale la pena continuar. Por ello, el equipo de demarcación y mi persona continuamos la labor y asistimos a aquellas comunidades que nos envían su solicitud para demarcar sus hábitats y tierras. Actualmente en esta segunda etapa tenemos un trabajo adelantado en los expedientes de 5 comunidades donde una es del pueblo Cumanagoto y el resto es del pueblo Kariña con el propósito de ser tituladas. Han sido nuevas experiencias ya que en la primera etapa no se presentaron mayores problemas con terceros, cosa que no podemos decir en esta segunda etapa, pues hemos tenido que enfrentar

⁶ [Nota de las editoras] La autora mencionó también la dificultad que tiene el Ministerio del Ambiente en cuanto a la logística y subrayó que el personal de este organismo público no cuenta con los medios para satisfacer las necesidades múltiples para el transporte. Es decir, la autora apela directamente a la carencia de recursos asignados a la demarcación; esto genera que las comisiones tengan que aprovecharse de las oportunidades que se les presentan más que de las asignaciones directas.

cóñflictos con comunidades rurales que ocupan tierras indígenas y que a pesar de saber que estaban asentados en territorio indígena se resisten a que se dé este proceso, se dé en la comunidad. Sin embargo, puedo decir que debemos seguir luchando para garantizar nuestro hábitat y tierra para que así nuestro pueblo permanezca con todo lo que implica ser indígena sin ignorar o despreciar lo que implica ser indígena, nuestra cultura, tradición y costumbre. Ha llegado el momento de dejar de desear no ser indígenas, es como que un tigre quisiera dejar de ser tigre ¿Cómo va hacer para cambiar? No puede, es un tigre y seguirá siendo tigre. Somos indígenas y seguiremos siendo indígenas. Debemos sentir orgullo de que aunque hayan pasado años tratando de extinguirnos. No han podido. Aún seguimos aquí y con este proceso nutrimos nuestra fuerza para permanecer muchos siglos más. Hago un llamado a todos los indígenas de este país: “sintamos orgullo se ser nativos de esta nación, demarquemos nuestras tierras”.

Recibido:01-11-2006
Aceptado:20-05-2007

Secretaria Ejecutiva de Demarcación de las Tierras y Hábitats de los Pueblos y Comunidades
Indígenas del Estado Anzoátegui
Teléfono: (0416) 486.82.77
